
Sección

Interpretación y Patrimonio Cultural

Una sección natural e histórica de apoyo a nuestra gestión en el territorio

Coordina: Marcelo Martín

La interpretación del patrimonio no es sólo un “arte”, sino también una disciplina, y como tal necesita abreviar en otras fuentes que no son las habituales ni las específicas, como por ejemplo las que nos provee la gestión del patrimonio histórico.

Para tal fin la Coordinación de Patrimonio Histórico de la AIP ha creado esta sección en el *Boletín*, y facilitar a todos los lectores

definiciones, ideas, comentarios, recursos y soluciones que tiendan un puente entre nuestra disciplina a secas y todo ese otro mundo inconexo que es la gestión del patrimonio cultural, y que tan poca cuenta tiene de nuestro trabajo y de nuestras preocupaciones por acercar el patrimonio a la sociedad, sin demagogia ni arrogancia.

La gestión del patrimonio se sustenta sobre tres grandes tareas: *investigar, conservar y difundir*

La **investigación** es, fundamentalmente, valorar. La investigación determina la mayor o menor dimensión histórica de los objetos y, por tanto, el grado de interés de conservación. Dentro de la variada gama de valores que se pueden otorgar a las manifestaciones humanas, a nosotros nos importan primordialmente aquellos a los que les adjudicamos un marcado valor histórico o de identidad.

La **conservación** es la acción material destinada a preservar la memoria histórica a partir de intervenir adecuadamente en la restauración y mantenimiento de todos los objetos materiales e inmateriales que conforman el patrimonio histórico. Es ésta, quizá, la más compleja —a la vez que polémica— acción relacionada con los bienes culturales, tarea en constante evolución de la cual depende, en gran medida, la certeza de que un bien permanezca en el tiempo como testimonio material o inmaterial de una comunidad.

La **difusión** es una gestión cultural mediadora entre el patrimonio y la sociedad.

Gestión porque implica un proceso complejo que abarca documentar, valorar, interpretar, manipular, producir y divulgar no ya el objeto en sí, sino un producto comprensible y asimilable con relación a su pasado histórico y su medio presente;

cultural, porque se opera con la obra del hombre, tangible e intangible, pasada y presente, que rodea e influye en el ciudadano de hoy hasta ser parte misma de su historia y, por tanto, de su identidad; y **mediadora**, porque requiere de una política, de un programa y de una técnica y un soporte material independiente del objeto y ajena al sujeto que la recibe.

La difusión incluye la interpretación. Es la actividad que permite convertir al objeto patrimonial en producto patrimonial, a través de un proyecto que integre la interpretación en sí, es decir, la materialización de la definición conceptual del bien convertido en mensaje apropiable e inteligible, y la comunicación, comprendida como un proceso de identificación y satisfacción de las necesidades del usuario, y que implica un conjunto de actividades destinadas a dar a conocer, valorar y facilitar el acceso a la oferta cultural.

La clave de una correcta gestión se sustenta en el equilibrio entre investigación, conservación y difusión. La investigación sola remite a un mundo autista, elitista y vacío; si le sumamos sólo la conservación, nuestra tarea carecerá de fin social. Difusión e investigación nos remite a una mera publicidad profesional, mientras que conservación y difusión nos habla de fines mediáticos carentes de contenido. Finalmente, conservación a secas refiere a un museo sin público, y difusión en solitario a propaganda.

La difusión del patrimonio no es una tarea única de un solo agente cultural. Puede y debe haber difusión del patrimonio en la escuela, el museo, el archivo, la biblioteca, la oficina de turismo, la asociación vecinal o la casa de cultura de un municipio. Para ello es imprescindible una acción, una técnica y recursos

materiales y humanos dirigidos y encaminados a ese propósito; se necesita también una interrelación y coordinación de agentes y objetivos comunes que permitan una lectura coherente de nuestro entorno cultural.

Intentemos definiciones nuevas

El patrimonio histórico son “todos aquellos bienes materiales e inmateriales sobre los que, como en un espejo, la población se contempla para reconocerse, donde busca la explicación del territorio donde está enraizada y en el que se sucedieron los pueblos que la precedieron. Un espejo que la población ofrece a sus huéspedes para hacerse entender, en el respeto de su trabajo, de sus formas de comportamiento y de su intimidad” (George Henri Riviere).

El patrimonio constituye un documento excepcional de nuestra memoria histórica y, por ende, clave en la capacidad de construcción de nuestra cultura, en la medida que nos posibilita verificar acumuladamente las actitudes, comportamientos y valores implícitos o adjudicados en la producción cultural a través del tiempo. Junto a estos testimonios de nuestra espiritualidad, recibimos también otra serie de documentos de orden teórico, filosófico, literario... que complementan tal perspectiva de análisis y comprensión. El legado natural y biológico en su diversidad forma parte indisoluble del concepto de patrimonio y por tanto comparte los objetivos de ser investigado, conservado y difundido.

Qué entendemos cuando hablamos de valor del patrimonio

El conocimiento de la historia posee en sí mismo todos los elementos de los que es parte el proceso de formación de la conciencia que de sí tiene una

comunidad. La apropiación de la historia a través de sus testimonios materiales e inmateriales es una labor compleja, en la que se pretende comunicar cómo los objetos, las tradiciones o el paisaje no tienen valor por lo que son, sino por lo que representan (objetos, signos). La valoración de un objeto no radica en su mayor o menor antigüedad y belleza, conceptos meramente subjetivos basados en prejuicios, sino en la medida que nos informa de los aspectos históricos (económicos, sociales, de mentalidad, etc.) de la época que se pretende enseñar. Respecto de los valores, podemos estructurarlos al menos en dos aspectos radicalmente opuestos en el campo del patrimonio: el **valor de consumo** de los objetos patrimoniales o, por el contrario, el valor que presenta para la identidad cultural de la comunidad o el **valor de uso**.

En el primer caso, el valor de consumo, se consideran prioritarios aquellos bienes que presentan atractivos ya sea por su valor artístico relevante o simplemente por su originalidad. En este caso la presencia de la población será evaluada positivamente en tanto contribuya a reforzar la imagen pintoresca, y será tratada como un objeto de consumo más

o desechable en tanto no agregue nada especial al carácter del sitio. El tratamiento del patrimonio se inclinará, desde esta perspectiva, a congelar situaciones "valiosas", para lo cual se propondrán restauraciones o arreglos más o menos escenográficos, que "pongan en valor" los elementos considerados de mayor atracción y, por tanto, crear una falsa identidad. El valor queda directamente relacionado con la productividad económica, con lo que se confunde valor estético y originalidad genuina con extravagancia o decorativismo superficial.

Si, por el contrario, la trascendencia se asocia a la consolidación de la identidad cultural del grupo social, el patrimonio adquirirá valor en función de su capacidad como elemento de identificación y apropiación del entorno inmediato y del paisaje por parte de la comunidad. Los valores por reconocer serán entonces los que hacen a cuestiones relacionadas con las vivencias sociales, con la historia de la comunidad, esto es, al papel que el objeto ha desempeñado en la historia social. Se debe atender también a la lectura que de este patrimonio hace la gente, es decir, la lectura de ese objeto donde el individuo reconoce el hábitat de un determinado

grupo sociocultural y, finalmente, a la capacidad para conformar su entorno significativo, a conferir sentido a un fragmento urbano, etc.

Si el patrimonio es considerado como apoyo para la memoria social, uno de los valores fundamentales por considerar será la presencia de sus habitantes. Al poner en primer plano la capacidad de identificación y apropiación por parte del grupo social, este grupo pasa a ser considerado como protagonista de cualquier operación que se emprenda: la intervención en el patrimonio tenderá al arraigo y desarrollo de la población, evitando a toda costa su expulsión, o su marginación.

Por otro lado, al considerar a los habitantes como parte fundamental del patrimonio, se compromete al reconocimiento de la necesidad de cambio, de adaptación a nuevas necesidades, nuevos hábitos, transformaciones funcionales, etc. Por eso se plantea la necesidad de hallar en cada caso la solución que permita el delicado equilibrio entre la preservación de la identidad y los necesarios cambios.

Sección Documentos

Cómo y por qué relacionar la interpretación con las empresas turísticas

Sari Nadina Alcántara
La Ceiba, Honduras
salcantara-ehc@caribe.hn

El presente esquema es una Propuesta de Síntesis hecha por Sari a los participantes del "Curso Taller Iberoamericano de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural" (25 de abril del 2002, Universidad EARTH, Costa Rica), tras una charla ofrecida por el profesor Ricardo Russo, y el debate posterior suscitado.

Cómo se relaciona la interpretación con las tour operadoras u operadoras turísticas

I. Partiendo de un punto común a las partes, donde el beneficio común que se obtiene es:

- Mejorar la calidad del producto
- Garantizar el insumo
- Dar seguridad a la actividad

1. Conduce a la seguridad ciudadana
2. Seguridad en y al producto (extrae)
3. Ofrece seguridad en el uso del tiempo
4. Seguridad para certificar el producto
 - Ü Competir en el mercado mundial
 - Ü Marca de Calidad
5. Seguridad en que verdaderamente estamos ayudando y participando para alcanzar el Desarrollo Sostenible

II. Tomando en cuenta a las partes involucradas en el proceso. En este caso:

1. Las universidades. Sus objetivos por alcanzar:
 - Ü Generar conocimiento. Investigación
 - Ü Promover cambios de conducta. Extensión
 - Ü Transferencia de conocimientos. Docencia
2. Las empresas Turísticas. Para asegurar:
 - Ü Su insumo
 - Ü Su producto
 - Ü Sus ingresos
 - Ü Sus ideales o sueños
 - Ü Su propia existencia como empresas con rentabilidad económica
3. Los gestores por mandato constitucional del territorio (Espacios Naturales con Figura Legal de Protección). Logran:
 - Ü Conocerlo